

## DIRECCIÓN MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS GUARDAVIDAS



VERACRUZ, VER A 05 DE ENERO DEL 2021 DPCMVER/A/0025/2021 ASUNTO: NO INCONVENIENTE

CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. P R E S E N T E

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los C.C. Armando Samperio Hernández e Ingrid Torres Rodríguez realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado Oxxo Pino Cortes con giro de Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada para llevar ubicado en Avenida Hernán Cortes No. 940 entre esquina Av. Pino Suarez, Colonia Centro de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, al momento de la inspección, el 28 de diciembre del 2020, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número de 3842/20.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (905/2020)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

Vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.

LPC. Alfonso Carria Cardona

Director

RECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL 2018-2021

A SADADARAN